

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1452-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

Asunto: Inscripción de la Renovación Asamblea Barrial "Lucía Albán de Romero"

Magdalena del Rosario Guamba Torres **REPRESENTANTE UNO DE LA CIUDADELA LUCIA ALBAN DE ROMERO** En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2183-O de 11 de julio de 2022, la Administración Zonal Eugenio Espejo, solicitó a esta Secretaría General, la inscripción de la Asamblea Barrial "**Lucía Albán de Romero**" para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha asamblea barrial dando cumplimiento al artículo 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "Lucía Albán de Romero" fue validada por la Administración Zonal Eugenio Espejo, el 11 de julio de 2022, en la cual se constatan treinta (30) firmas ciudadanas en el Acta de Conformación de la Asamblea Barrial. Esta Secretaría General procede a INSCRIBIR la RENOVACIÓN de la Asamblea Barrial "Lucía Albán de Romero" de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA	KENNEDY
BARRIO			LUCÍA ALBÁN DE ROMERO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL					
COORDINADOR(A): MAGDALENA GUAMBA	SECRETARIO(A): MARIO ROMEL VEGA				
TORRES	MORENO				

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL						
REPRESENTANTE	SUSAN ISABEL	REPRESENTANTE	ÁNGEL PATRICIO			
PARROQUIAL NRO.1	CASTRO SALAZAR	PARROQUIAL NRO.2	IZURIETA			
REPRESENTANTE	MAGDALENA	REPRESENTANTE	MARIO ROMEL			
PARROQUIAL NRO.3	GUAMBA TORRES	PARROQUIAL NRO.4	VEGA MORENO			
PERIODO DE VIGENCIA		DESDE 04 DE JUNIO 2022	HASTA 04 DE			
			JUNIO 2023			
CORREO ELECTRÓNICO		magdalenaguamba@gmail.com				

Se dispone a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana archivar la documentación de la Asamblea Barrial "Lucía Albán de Romero" de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 y, notificar de esta inscripción a las y los representantes de la Asamblea Barrial "Lucía Albán de Romero".

Con sentimientos de distinguida consideración.

García Moreno

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1452-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2022-2183-O

Anexos

- ASAMBLEA LUCIA ALBAN DE ROMERO.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Gina Gabriela Yanguez Paredes

Administradora Zonal

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señorita Socióloga

Maria Gabriela Cárdenas Bravo

Directora Metropolitana de Participacion Ciudadana, Subrogante

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Ingeniera

Monica Elizabeth Barros Rosero

Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ADMINISTRACION ZOÑAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señor Sociólogo

Luis Guillermo Ruiz Vaca

Servidor Municipal 12

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS GUILLERMO RUIZ VACA	lr	SGCTYPC-DMPC	2022-07-26	
Revisado por: Lilet Stefania Hernandez Arboleda	lsh	SGCTYPC	2022-08-02	
Revisado por: Maria Gabriela Cárdenas Bravo	mgc	SGCTYPC-DMPC	2022-08-02	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vev	SGCTYPC	2022-08-02	

to

García Moreno